

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18587 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección Primera, Declaración Concurso 0000300/2011, referente al concursado Construcciones y Rehabilitaciones Isaías y Alberto García, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día uno de septiembre próximo a las doce treinta horas en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en Segovia, C/ San Agustín, 26.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta a individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 20 de mayo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150026110-1